

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION				
PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada . . .	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	18.00 p.
Provincias . . .	1.75 p.	5.00 p.	9.00 p.	20.00 p.
Portugal . . .	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	24.00 p.
Cuba y Puerto Rico	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	24.00 p.
Unión Postal . . .	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	24.00 p.
Otros países . . .	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	24.00 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentozuelas, 2 triplidoado

TELÉFONO 177—APARTADO DE CORREOS 27

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de especificos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Reserva en los anuncios permanentes

3.662 LOTERIA DE NAVIDAD Nuestro REGALO

Tenemos el gusto de anunciar á los lectores que hemos recibido de Madrid el billete Núm. 3662 del próximo sorteo de Navidad, para distribuirlo, gratuitamente, según costumbre de otros años, entre los Sres. Abonados de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban á este diario desde hoy hasta el 15 de Diciembre.

Regalaremos una participación de diez reales en el 3662 á todo suscriptor que abone por anticipado el año 1900, y de cinco reales al que solo satisfaga un semestre de suscripción.

Como el billete en cuestión lo hemos distribuido en 100 participaciones de 10 reales y 200 de 5 reales, calculando el número de señores suscriptores que otros años han jugado con LA PUBLICIDAD en cada billete, rogamos á aquellos de nuestros abonados que deseen probar fortuna con el 3.662, no acuerden á última hora, puesto que no tratándose de repartir más número que el citado, pudiera suceder lo que ha sucedido siempre, que se nos pidiera lotería después de agotado el billete que ofrecemos.

Los justificantes podrán recogerse en esta Administración, Párraga, 5, todos los días, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, y se remitirán, certificados, por correo, á los señores suscriptores de fuera que nos envíen la cantidad que hayan de anticipar y los sellos para el franco necesario.

3.662

Manual de Patología interna. Cada cuaderno, una peseta. El cuerpo humano Tamaño natural. Representación de su estructura y de sus órganos interiores. Precio 40 pesetas. Se vende á pagar en varios plazos. Todas las obras de la casa Bally-Baillière, se venden á pagar en varios plazos mensuales. Se suscribe también á la lectura, llevándose los libros á domicilio ó 40 reales mensuales. Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7, (acera de la Audiencia) Granada.

La democracia.

¡Banda institución que hace al pobre y al rico iguales ante la ley; que dá participación á todos los ciudadanos en los asuntos del Estado, ahuyentando de la esfera pública hasta la más leve sombra de las jerarquías sociales; que dá facilidades á todos los hombres para elevarse por su propio esfuerzo y mérito personal, de la pobreza más extrema á las más eminentes posiciones de la Nación!

La democracia es el cristianismo en la política.

En ningún país del mundo se blasona de Democracia y de cristianismo más que en España, y ¡oh sarcasmo! es España el país menos democrático y menos cristiano del mundo.

Los más temibles enemigos de las ideas, no son ciertamente los que con eco, pero con franqueza, las combaten, sino los que ensalzando las con los labios las desnaturalizan con sus obras. En España los mayores enemigos de la Democracia, son los Demócratas de la Restauración, así como los mayores enemigos del cristianismo, son los congregacionistas de Burgos, ó sea los que convierten el Corazón de Jesús en pasquin faccioso y el Te Deum en himno revolucionario.

La Asamblea nacional francesa de 1789 consignó los principios de la Democracia en una Constitución hermosa

sa y digna de ser escrita en planchas de oro.

Hé aquí los principios artículos de su notable título primero:

«En fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Estos derechos son: la Libertad, la propiedad, la seguridad personal y la resistencia de la opresión.»

«El principio de la soberanía reside esencialmente en la Nación. Ninguna colectividad ó individuo puede conservar autoridad alguna que no dimanen directamente de aquella.»

«La Ley es la expresión de la voluntad general: ante ella todos los ciudadanos son iguales, y todos tienen derecho á concurrir á su formación personalmente ó por medio de sus representantes.»

«La Democracia atenizante no es posible en los pueblos modernos. Hoy los pueblos deben gobernarse, darse leyes y administrar su justicia por medio de sus apoderados ó representantes. De aquí que el sufragio universal sea la base fundamental de la Democracia.»

«Por esto defendemos el sufragio universal en toda su extensión, sin restricciones injustas.»

«Queremos el voto para el militar lo mismo que para el paisano y así para el sacerdote como para el seglar. No hay razón alguna para que sea elector y no elegible el sacerdote y para que no sean electores ni elegibles los individuos de tropa. Ni el pantalón rojo, ni la sotana negra, pueden menguar la soberanía.»

«Queremos el voto para la mujer soltera ó viuda, cabeza de familia, pues teniendo esta personalidad para comparecer ante los tribunales de justicia, para contratar, para administrar sus bienes, para ejercer la industria, y afectando á sus intereses las leyes votadas en Cortes, así como las disposiciones municipales y provinciales, debe tener personalidad perfecta y legítimo derecho á elegir por medio del voto sus representantes en los organismos citados.»

«Queremos que se empiecen á ejercer los derechos políticos, á la edad en que empiezan á cumplirse los deberes para con la patria. Según la vigente legislación, el hombre es mayor de edad para la integridad de las responsabilidades criminales á 18 años, á los 20 para el servicio de las armas, á los 21 para el ejercicio del comercio, á los 23 para adquirir la plenitud de los Derechos civiles. ¿Por qué razón inexplicable, ó por qué rara lógica, no ha de ser el hombre mayor de edad hasta los veinticinco años para el ejercicio de los Derechos políticos?»

«Como no somos demócratas platónicos, creemos que la democracia es una mentira irritante ó una burla insustentable sin la pureza y la sinceridad en la práctica del sufragio. Para garantizar la emisión libre de voto, queremos emancipar á los poderes legislativo y judicial de la tutela, ó más propiamente de la tiranía del Poder Ejecutivo: Descentralizar éste poder omnipotente: Abolir el cooptismo: Simplificar y sujetar el expediente á reglamentación fija y rigurosa y poner en el Tribunal Supremo la competencia legal para decidir sobre las actas graves de los Diputados.»

«Como demócratas queremos todas las reformas vigentes en las naciones democráticamente organizadas y algunas más exigidas con exigencia imperiosa por la razón y el derecho. No admitimos odiosas distinciones y por eso pedimos la abolición de los títulos de nobleza. Entendemos que el pueblo y sólo el pueblo, es la fuente legítima de toda autoridad y de todo poder, y por esto pedimos la reunión de las Cortes por derecho propio en día fijo del año, la abolición de las senadurías vitalicias, la organización del Tribunal Supremo de justicia bajo la base de la elección popular, y la suspensión de todo poder hereditario. Consecuencia ineludible y ambiente en que palpita y vive el espíritu de la democracia, son los derechos de

petición, asociación, reunión y manifestación pública, derechos hoy en parte reconocidos, torpe y arbitrariamente reglamentados y detentados de continuo por los poderes públicos.

«Pero á democracia tiene sobre su significación política, una significación más amplia más comprensiva, una significación social.»

«Para que una nación sea democrática ha menester que los ciudadanos todos tengan á su alcance los medios necesarios para el perfeccionamiento de sus facultades físicas, intelectuales y morales, para desarrollar sus aptitudes y para realizar sus aspiraciones justas y legítimas.»

«Por esto la democracia española precisa hoy de un programa de reformas sociales.»

«No basta que la democracia esté en las ideas del cerebro, debe estar también en los sentimientos del corazón. No basta que la Democracia esté escrita en las Leyes, debe estar también en las costumbres y en los hábitos.»

Emilio Menéndez Pallares.

AUSENCIA

Penas de amor, cura olvidos la ausencia el olvido causa; ¡Dios mío, llegó la ausencia, mas ¡ay! el olvido tarda!

Quien vive ausente, no vive, si al vivir recuerda y ama, que amor recordando ausente es algo muerto en el alma.

Si vida queda, quien queda, sin vida marcha, quien marcha, y quien se queda, no muere; y quien se va, no se mata!

Menos las penas serían para ausentes que se aman, si el ausente no viviera, ó si el recuerdo acabara.

Pues yo que olvidar no puedo, en esta ausencia tan larga, antes la quisiera muerta que viva, si me olvidara.

Tiembo al pensar que me olvide, y siento celos y rabia, pensando en lo que ella piensa al tiempo de recordarla.

Tal vez cuando en ella pienso, voluble, infame y liviana, en amor que n. es el mio ventura goza colmada.

Más que el dolor de la ausencia, es este miedo del alma de que ausencia para das, sea uno para llorarla.

Si es cierto que del olvido es siempre la ausencia causa, ¡por qué ha llegado la ausencia, y tanto el olvido tarda?

R. BLANCO ASENJO.

ESPAÑOLES LIBERTADOS.

Se ha facilitado en el ministerio de Estado una lista de españoles libertados en Filipinas. Hé aquí sus nombres:

Cavadores úm. 1.—Cabos: Pedro Sáez Torrecilla, Abel Santos Muriel y nueve soldados.

Número 2.—Sargentos: Gregorio Díaz Pérez, Francisco Ferrer Fernández; cabos: Manuel Méndez Álvarez, Francisco Muñoz Pasó y once soldados.

Número 3.—Sargentos: Juan Bure Solsona, Bonifacio Arbaló Pérez; cabo: Aquilino Rueda Panadero y seis soldados.

Número 4.—Sargentos: Miguel Gomez Lasci, Luis Mingo Velasco, Fermín Mas Ruiz; cabos: Juan Campos Agu y nueve soldados.

Número 5.—Sargento: Justo Martínez Hernández; cabos: Manuel Campes Cutinío, Juan Álvarez Ferreiro y once soldados.

Número 6.—Sargento, Eduardo Nieto Cimarro; cabo, José Torrente Ibañez y 19 soldados.

Número 7.—Siete soldados.

Número 8.—Sargento, Milán Martínez García; cabos: José Ruiz Gómez, Pedro García Ganulla y 34 soldados.

Número 9.—Sargentos: Juan Orellana Rodríguez, Lorenzo García Martínez; cabos: José Sánchez Guerrero,

Rafael Soto Quintana, Francisco Gordillo Rojo Urmero y Dionisio Tena De sesdo y 47 soldados.

Número 10.—Siete soldados.

Número 11.—Cabo, Carlos Sola Rodríguez y un soldado.

Número 12.—Nueve soldados.

Número 13.—Tres soldados.

Número 14.—Un soldado.

Guardia civil: del vigésimo tercio, cabo, Inocencio Fernández Bustó; del vigésimo primero, sargentos, Emilio Vidal Vega, Antonio Francisco Gomariz, Juan Jiménez Gomez, cabo Manuel Martínez Jover.

Guardias Rurales: sargentos Adolfo Bacigaluque Jacógnito, Marcelino Rodríguez Bollón, Lorenzo Ballo Trompeta; cabos Pedro Ridalga Odina, Gonzalo Golla Lafontana y tre soldados.

Sanidad.—Cabo Fernando Caverat Guzuberate y siete soldados.

Administración.—Cabos Joaquín Ortega Fuentes, Vicente Aunaz, Domingo Barandanz Amat.

Artillería.—Sargento Manuel Carretero y seis soldados.

Del regimiento 74.—Sargentos: Nicasio Mazo Agradero Ya (1) Tanez Tondo; cabos Juan González García, Ramón Afar Lanao.

SOBRE EL FRIO

La elevación de la temperatura no puede ser rápida, porque el cambio brusco produce en el enfermo un estado parecido á la embriaguez, que con la mayor frecuencia le arrebatla vida. Tal estado, indudablemente, es debido al ascenso término que de repente sufren los elementos nerviosos, los cuales, excitados en demasía, no pueden por algún tiempo continuar ejerciendo sus funciones con regularidad.

Es un cuadro de excitación, como de atropello, de todo el organismo; la respiración se acelera, la cara se anima y enrojece, el corazón late con fuerza y rápidamente, la congestión invade pronto los pulmones y el cerebro, y ella con todos sus caracteres, es la que mata al enfermo. Si este resiste el ataque congestivo casi nunca muere, porque luego se restablece el normal funcionalismo fisiológico, por desvanecerse la extremada excitación de los centros nerviosos de la vida animal, de los ganglios del corazón, sobre todo.

Algunos creen que la muerte de los enfermos que, después de un frío exagerado son sometidos á un calor intenso, se debe á los gases de la sangre que, como es natural, obedecen á las leyes de la solubilidad por tensiones y temperaturas.

El razonamiento es hermoso, pero por desgracia es muy teórico y la diferencia de algunos grados no es capaz de dejar volumen ninguno de gas dentro de los vasos, siendo tan fácil la exhalación pulmonar. Se dice: á bajas temperaturas la solubilidad de los gases en la sangre aumenta mucho y por lo tanto absorba aquella mayor cantidad de oxígeno, y suelta en proporción, menos ácido carbónico; mientras el organismo continúa en tales condiciones, el cambio gaseoso se hará en los pulmones; pero si la temperatura se eleva bruscamente, la tensión muy aumentada hará que queden gases en libertad dentro de los mismos vasos que provocarán la formación de coágulos.

Sucedería cosa semejante á lo que les pasa á los obreros empleados en atmósferas comprimidas, en la construcción de pilares de puente, por ejemplo; en las llamadas campañas de trigo, que si salen sin gradación á la atmósfera libre, sucumben casi indefectiblemente. En ellos, lo que produce la libertad de los gases es la diferencia de presión, en los congelados sometidos á la acción del calor intenso, sería la temperatura.

Si algunas veces se producen embolos y consecuentemente parálisis má, ó menos extensas, como dice La rrey en sus relaciones de la campaña de Rusia con Napoleón I, es debido á inflamaciones de las venas y arterias, que pueden también producir

las, ó al menos ocasionarlas, el frío. También algunas de las parálisis tienen origen en hemorragias dadas á la congestión que cambia el cambio brusco de temperatura.

Granada al día

Un muerto.

Ayer á las ocho de la mañana fué encontrado muerto en el puente construido sobre el río de Monachil, carretera de Granada á Motril, próximo á Armilla Enrique Róbles, vecino de Granada, casado, zapatero y de 48 años de edad.

No tenía ninguna herida. Se cree que falleció repentinamente.

El cadáver, por orden del juez de instrucción del distrito del Campillo, que se personó en el expresado sitio, fué conducido al depósito del camarerío, en donde hoy le será hecha la autopsia.

Ha quedado agregada á la administración de Hacienda de esta provincia, la sección de investigación, en cumplimiento de reciente real decreto.

El día 7 del actual en jurisdicción de Alhama Francisco y Antonio Moriano y Francisco Moreno Guerrero, ocasionaron la muerte á Nicolás Núñez López, vecino de Ventas de Zafarrey.

La guardia civil ha capturado á aquellos.

El presidente de la Audiencia ha recibido la lista de los diputados provinciales letrados, entre los cuales se elegirán por sorteo los que hayan de formar parte del tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

En la caja provincial de instrucción pública, ingresaron ayer pago de los maestros, el ayuntamiento de Güéjar Sierra 500 pesetas; el de Guálchones 1.054; el de Darro 722.56; el de Motril 634 y el de Güéjar 328.12.

Se ha separado D. Manuel Belmonte González del recurso de casación que interpuso contra la sentencia dictada en los autos civiles que siguió en el juzgado de América con D. Francisco Manuel Borbón y otros.

—El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación formulado por D. Alfonso Montero Meliádo contra la sentencia recaída en causa sobre falsedad.

Se ha concedido prórroga de 15 días para posesionarse de su destino, á D. José María Navas de la Peña, ingeniero industrial afecto á la Aduana de Motril con encargo de fiscalizar los alcohales, aguardientes y licorosos.

En virtud de consulta hecha á la Dirección general de contribuciones indirectas, acerca de la clase de cédula personal que deben adquirir los escribientes del cuerpo auxiliar de las oficinas militares, se ha dictado una real orden declarando, que perteneciendo el referido personal á un cuerpo puramente burocrático del departamento de guerra, como lo determina el real decreto que lo creó, vianen obligados á proveerse de la cédula personal desde el archivero primero con sueldo de 6.900 pesetas anuales hasta los escribientes segundos con 1000, debiendo estos adquirir dicho documento con arreglo al haber que perciben.

La Comisión provincial aprobó el día siete del actual un presupuesto de 260 pesetas con fastino á las obras de solería del hospital de demantes.

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia Angel Richard. Le sustituye Nicolás Parejo.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes de Busquistar, don José López Castilla, y de Chita y Talará, don Antonio Carmona Guerrero.

D. José Plata Martín ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias militares con el nombre de «Carmela» en término de Ostaras.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUERER, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón. Para más detalles, diríjase a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

Intento de suicidio

Ayer, a las una y media de la tarde, fué encontrado en la «Puerta de Hierro», cuesta de los Muertos, próximo a la Alhambra, Miguel López Guerra, empleado del Ayuntamiento, de 60 años de edad, morador en la calle de Damasqueros núm. 3, con una estensa herida en el cuello, que él se produjo con una faca.

Cuando Miguel López sacó la herramienta para atentar contra su vida, varias mujeres que lo observaban, avisaron a un guarda de consumos, el cual se acercó con idea de evitar el suicidio, pero aquél, faca en mano, le dijo: «vete que yo haré lo que me dé la gana y si no lo haces iremos juntos a otra parte».

El de consumos se retiró y a los pocos momentos López Guerra se dio la cuchillada.

Acudió el guardia municipal número 36, Manuel Rodríguez, y en seguida fué trasladado el herido al hospital de San Juan de Dios.

Dícese que Miguel López atentó contra su vida porque hacía tiempo atraviesa mala situación y esto le había trastornado sus facultades intelectuales.

Dejó escrita una carta que ha sido entregada al juez de instrucción del distrito.

Sesú opinión del médico de guardia del hospital, la herida de López Guerra, no es mortal de necesidad.

Descubrimiento de una fábrica de monedas falsas

En Valladolid ha sido descubierta por la guardia civil una fábrica de monedas falsas, cuyos trabajos estaban rodeados del mayor misterio. El jefe de la benemérita comisionó al cabo Ortiz y al guardia Pinacho para que vigilaran a la gente sospechosa.

Los dos guardias, disfrazados de quincalleros, se presentaron en la casa número 7 de la calle Centro.

Franqueada la puerta, uno de los supuestos quincalleros preguntó a la inquilina «¿está para ir a la feria de León», palabras convenidas entre los monederos falsos.

La inquilina entregó a los guardias doce duros a cambio de 18 pesetas.

El cabo Ortiz rogó a la mujer que les acompañase hasta la calle, porque desconocían la población.

Salió la mujer, y a poco fué detenida.

El juzgado se personó en la fábrica, y encontró troqueles para fabricar monedas españolas y portuguesas, moldes de escayola, veinte piezas de cinco pesetas y treinta duros en monedas falsas, pequeñas.

La detenida se llama Isabel Campos; tiene cuatro hijos.

Cuando llegaron los civiles estaba uno de ellos de cuerpo presente.

Al salir antayer el tren núm. 46 del puente del río Genil, cogió a José López García, el cual resultó con contusiones de importancia.

Se encuentra enfermo el catedrático y secretario del Instituto de segunda enseñanza, don Antonio Marzano.

Sangriento suceso.

Un sangriento suceso ocurrió en la feria de las Traviesas, celebrada días pasados en Carral, Coruña. Varios jóvenes, vecinos de aquel pueblo, se entretenían en despojar de sus gorras ó sombreros a los concurrentes a la feria, arrojándolas al aire y celebrando con carcajadas la broma. Trataron de hacer lo mismo con la gorra de un montañés, que allí estaba presenciando la escena, y de quien se dice que sufrió en presidio 16 años de condena. Se resistió él y entonces lo rodearon en gran número los mozos, apaleándolo y derribándolo al suelo. Ardiendo en cólera se levantó el montañés y sacando a relucir una navaja de regulares dimensiones, acometió ciegamente a todos. Logró acorralar al numeroso bando, compuesto por mozos de las parroquias de Quembre, Cifras, Barciala, Sarandones y a los de Carral, que allí había, y dando golpes con la navaja a diestro y siniestro, lesionó a varios. Sébase que dos están heridos gravemente: Ricardo Rodríguez Arcoy, de Carral, con una puñalada en una ingle, y otro de Sarandones,

en la región hipogástrica, que interesa al hígado. Seguidamente se dio a la fuga. Se ignora su nombre y el punto donde reside.

Para camas, cunas, colchones, colchonetas, etc., ninguna casa como el nuevo almacén establecido en la plaza de Bibarrambila, número 40, por el industrial sevillano don Felipe Isaac.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres. Defunciones, seis. María Antonia Pérez Millán, Juan Garrido Garrido, María Ortega Rojas y Petra Luisa Córax Gómez, adultos, y José Vilchez Rodríguez y Rosa Espinola Alarcón, párvulos. Matrimonios, dos. José Cruz Rodríguez con Josefina Jiménez Ruiz, Joaquín Castro Laosa con Adelina Sánchez Fernández.

El recaudador del plazo voluntario de contribución, de la primera zona de Motril, ha nombrado auxiliares de la misma a D. Enrique Terrón Castillo y D. Baldomero Montero Rivas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A D. Juan Madroñal.

Comisión provincial.

La sesión que celebró el sábado último, fué presidida por el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Hitos, Burgos, Cobo, Villalobos, Gutiérrez y Almenádrós.

Se acordó: Reclamar los antecedentes necesarios para resolver una reclamación de D. Domingo Robles.

Dejar sobre la mesa para estudio otra reclamación presentada por el Sr. Navarro.

Revocar un acuerdo del ayuntamiento de los Ogjares apelado por D. Dionisio Juncó Clavero.

Aprobar las cuentas de bagajes de los cantones de Albuñol y Pinos Puente.

Que se pida a la casa Búffil medicamentos y drogas con destino al hospital de San Juan de Dios.

Conceder permiso a Palacio de la Santísima Trinidad para contraer matrimonio.

Que salga del hospital de dementes Plácido Quintana Moles.

Conceder un mes de licencia al empleado D. Lucas Corral y Ruiz Morón.

Y aprobar los balances de cuentas enviadas por los alcaldes de Chimeñas, Agrón, Cació, Santa Cruz, Jayena, Piñar, Pinos Genil, Maracena, Churriana y Gíjar.

Los señores que aspiran a las plazas de médico y suplente de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, que han de ser provistos por concurso, presentarán sus instancias con la documentación correspondiente, en el término de 10 días, en la secretaría de la Diputación.

El Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes de esta provincia, que en el plazo de ocho días, abonen las cantidades que adeudan por suministrar que hizo a soldados inútiles el disueto batallón depósito de Granada.

La compañía de los ferrocarriles andaluces anuncia al público que el día 20 del corriente empezará a regir la tarifa especial número 8 para el transporte en pequeña velocidad de crujeos de todas clases, secos.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a Francisco Carrasco, Nicolás Farrugia, Luis Casanave y Miguel Pareja.

—El del Sagrario, a Antonio Cortés Maldonado.

—El de Santafé a Francisco Martín Constantino.

Desde el 3 al 9 del presente mes, se han trabajado en las siguientes obras municipales:

Adoquinado de la traviesa de la plaza de Bibarrambila, reparación del camino de Viznar, adoquinado de la calle del Escudo del Carmen, emplastro de la cuesta del Albige de Cuevas, darro de la calle Hornu Marina, reparación de las tapas del cementerio, bacheo de la calle de Cobas, ace-

ra de cemento de la fonda de la Victoria y arreglo del pavimento de la plaza de los Lobos.

El importe de los jornales invertidos durante el indicado periodo de tiempo, ascendió a 655 25 pesetas y el de los materiales a 2474.

A los feriantes de Navidad.

El día 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, espirará el plazo para la expedición de los números de las casetas que han de ser instaladas en la Carrera de Genil. Es necesario presentar el número de orden que ocuparan el año anterior.

Las horas de despacho son de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en las oficinas del contratista, calle del Escudo del Carmen número 15.

Crimen horrible.

En Tánger ha producido honda impresión el horroroso asesinato de un moro, cuyo cadáver ha sido encontrado en una de las calles próximas a la Alcazaba, con la cabeza separada del tronco y parte del cuerpo metido en una tinaja de aceite. Han sido capturados varios moros, a los cuales se supone autores de tan horrible crimen. Parece que se trata de una venganza de familia y que el interfecto a su vez había matado a dos hermanos de los que le han asesinado.

Comisión mixta.

Sesión de ayer. Presidió don Angel Cebrián Pardo y asistieron los vocales Sres. Hitos, Vargas, Ruiz Manzano, Espinosa, López Martín, los facultativos Godoy y González y el secretario Sr. Sagrado.

Abierta la sesión, fué leída el acta de la anterior, siendo el acta aprobada.

Después se acordó: Declarar exentos por causas ocurridas con posterioridad a su ingreso en filas, a José Jiménez Huertas, de Puhayas; Plácido González Díaz, de Jete; Manuel Enriquez Vilchez, de Orgiva y Juan Carrillo Villalva, de Algarinejo.

Que pase a observación por orden de los médicos el hermano de Francisco Torres Aranda, de Guadix.

Y declarar exento por tener un hermano prisionero en Filipinas, a Aureliano Roper Casas, de Albuñuelas.

Hoy a las doce se celebrará también sesión.

La alcaldía llama, para entregarles las licencias, a los soldados José Lorman Díaz, Juan Ruiz Alarcón, Juan Checa Vallecillo, Eduardo Sánchez Martínez, Manuel Camacho Torres y Francisco González González.

También llama, para entregarles pasas, a Antonio Esteban Jiménez, Francisco Sánchez Granada, Francisco Escame Díaz, José Santiago Díaz, Juan Moya Gullón y Simón Sánchez Orozco.

Y para otros asuntos, a Antonio López Bastos, Manuel García del Pino, Antonio Pozo Maroto, Miguel Serrano Martín, Joaquín Sibanto y Victoriano Miralles.

Por blasfemar en la vía pública ingresaron anteanoche en el arresto, José Campos Durán, José Avilés González, José Pérez, García y Enrique Rus Blancas.

Las dispepsias y gastralgias con acemias, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlós.

Los individuos que expenden medicinas careciendo de título en los pueblos inmediatos a Sorvilán, serán perseguidos por las autoridades administrativas, hasta conseguir que cierren los establecimientos.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Díaz de Oñate comandante de Córdoba.

—Imaginario, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Vitoria, don Manuel Sáez Cruz.—Plantón en el Gobierno militar, [sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Da orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamoza.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal: Ante esta sección se comenzó la vista por el tribunal del jurado de la causa seguida contra Antonio García Rodríguez, sobre homicidio.

Se practicó una parte de la prueba suspendiéndose la sesión que continuará hoy.

Juicio importante.

Sección 2.ª—Ayer continuó ante esta sección la vista comenzada el sábado, sobre homicidio contra José Dólar.

Se terminó de practicar la prueba testifical y la documental, haciendo uso de la palabra el fiscal, Sr. Rodríguez que hizo definitivas sus conclusiones provisionales.

A continuación pronunció un eloquente informe al letrado representante de la acusación particular, señor Espinosa, que afirmó que el procesado era autor de un delito de asesinato, por la concurrencia de la alevosía.

La defensa del procesado, que como dijimos está encomendada al letrado Sr. Camacho, hizo un brillante informe en que afirmó, haciendo un detenido análisis de la prueba, que el procesado obró en defensa propia.

Terminado el informe de la defensa, se suspendió la sesión, que continuará hoy con el resumen presidencial, veredicto y sentencia.

Sección 3.ª—Compreció ante esta sección Eduardo Arenas, procesado por el hecho de haber dado un golpe a otro individuo en un ojo, causándole la pérdida del mismo.

Estos hechos fueron calificados por el Sr. Fiscal como constitutivos de un delito de lesiones graves interesando de la Sala se impulsara al procesado la pena de 3 años y 4 meses de prisión correccional.

El defensor solicitó la absolución por estimar se había probado suficientemente que el procesado obró en defensa propia.

Sección 4.ª—Ayer comenzó a funcionar esta sección extraordinaria cuyas sesiones principian a las dos y media de la tarde y formada por los mismos tres magistrados que componen la sección 3.ª.

Compareció en la sesión de ayer José Pérez Moreno, procesado por el delito de lesiones, para el cual pedía el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor.

Defendió al procesado el letrado Sr. Lorenzo Medina.

Demostrada por la prueba practicada la inculpabilidad de José Pérez, el señor fiscal retiró la acusación formulada.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Huéscar: D. Diego Herrero Fernández y otros, con D. Juan José del Pino Martín, sobre pago de pesetas, abogados, señores G. Colón y Ríco; procuradores, señores Navarro y Ortega; secretario, Sr. Caro.

Huercal Overa: D. Pascual Juan Pastor, con Orihuela y Magan, sobre reclamación de daños, abogados, señores S. Reina y Masrol; procuradores, señores Navarro y Sadeño; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo criminal, sección 3.ª—Contra Manuel González Segura y otros, sobre presentación de un mozo, abogados, señores Castillo, Gutiérrez, Vialar, López, Castellano, Nufiez y Coronel; procurador, señor Castillo; secretario, Sr. Serra.

Sección 4.ª—Santafé: Contra María Castro García, por lesiones, abogado, Sr. Castillo; procurador, Sr. Andrade. Santafé: Contra José Salas y otro, sobre hurto, abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Serna.

Bachiller L.

MERCANCIAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	1 Cobre	Lebón
	5 Jabón	González
Málaga	2 Tejido	Echevarría
	4 Bacalao	Valverde
	1 Muebles	Fernandes
	2	Fajardo
	2 Lavazón	Suela
	2 Drogas	Martos
	10 Hierro.	Alcazar
	15 Petróleo	López
Cádiz	1 Alibar	Benavente
Sibar	1 Lana	Pa omares,
Utrera	1 Ropa	Ostilla
	1 Vno	González
	2 Cognac	Peña
	2	Carreño
Sevilla	10 M. is	Ballesteros
	2 Aceitunas	García
	30 Lasa	
	28 Camas	Bongoa
	4 Aceitunas	González
	4 Te Idos	Olmedo
	2 Aceitunas	Serrano
	4	Gutiérrez
	1 Papel	Santalo
	2 Adoquines	Garrero
Andujar	40	Jiménez
Alhama	40 Fruta	Ro ríguez
Alanis	2 Aguadiente	Ruis
Cartagena	2 Vidrio	Blanco
	5	Navarrete
C. Real	1 Vno	Bal esteros
	2	Pelaez
Madrid	1 Vno	Audiencia
Valdepeñas	10 Vidrio	Olmedo
Valencia	1 Suela	Gulja ro
	4 Papel	Pérez

SOLO POR 30 DIAS

Liquidación de juguetería y artículos para regalo con beneficios para la Cruz Roja.

Zacatín núm. 9.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no sabemos que los interesados en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Correo de anoche

Los de Sagasta.

El Circulo Liberal ha confirmado en sus cargos a los que formaban su anterior junta directiva. Esta ha visitado a Sagasta, quien recordando la última época de su mandato, afirmó que los liberales salvaron la integridad de la patria, cuando la amenazaban hasta los países que se llaman amigos.

Afirmó que desde que dejó de contestarse la nota enviada por Mr. Olney, perdimos virtualmente las colonias.

Oportunamente—siguió diciéndoles el jefe del fusionismo—demostraré que aceptando el poder los liberales se sacrificaron, sirviendo a la patria y al trono.

Las simpatías universales de que goza la regenta nos facilitaron nuestra misión.

El fusionismo—siguió—es el único partido verdad que existe organizado en España y, como siempre, cumplirá en lo sucesivo los deberes que le impone la situación del país.

Cuando los partidos faltan, los grupos parlamentariamente constituidos, pretenden gobernar, sin pensar que el actual Gabinete prueba la ineficacia de las alianzas políticas accidentales.

No hay mejor razonamiento que la salida del Gabinete de los Sres. Polavieja y Durán y Bas, los que hubieran matado al gobierno a haber querido.

Menos mal.

El exministro francés monsieur Hanotaux se encuentra complacido de su viaje a España, habiendo declarado que el país le inspira verdaderas simpatías.

Lo ha demostrado cuando mandaba, vigilando la frontera contra los carlistas.

Mañana se irá a Cartagena y de regreso de Argel se quedará en España para estudiar varios documentos de la época del cardenal Richelieu, pues respecto a éste se propone escribir una obra.

La condesa de París.

Ha llegado la señora condesa viuda de París, acompañada de su hija menor, la infanta Luisa. Se hospeda en Palacio.

Mañana saldrán en el expreso para esa capital con dirección a Vihannarique, donde pasarán el invierno como todos los años.

El descanso dominical.

La comisión de dependientes del comercio se ha reunido en el centro de instrucción comercial para ocuparse del proyecto del descanso dominical.

Acordó pedir se rebajasen las multas fijadas a los obreros que trabajan los días festivos, conformarse con que el descanso se refiera solo a los domingos, que en las infracciones de la ley no entendián los juzgados municipales y en que se fijen las industrias que trabajan los domingos.

La guerra en el Transvaal

Londres.—Parte de la prensa inglesa justifica el asesinato a bayonetas de 80 heridos boers, diciendo que éstos se fortificaban al amparo de la bandera blanca, fogueando entretanto a las fuerzas inglesas.

Los transvaalenses han anunciado que en el caso de que logren apoderarse de la persona de Cecil Rhodes, lo encerrarán en una jaula exhibiéndolo como a una fiera.

Pretoria.—Los boers se proponen, de apoderarse de Ladysmit, ahorcar por traidor al Dr. Jamerson.

París.—Se tienen noticias de haber sido conducidos a Bloisfontein cuarenta prisioneros ingleses.

Dícese que el general Priusió, comandante en jefe del ejército oragista, ha presentado la dimisión de su cargo, por disentir de las medidas adoptadas por el poder ejecutivo del Estado libre de Orange.

Escuadra inglesa

Dicen de Villagarcía que se espera de un momento a otro la llegada de una escuadra inglesa en aquel puerto.

La administración de correos de dicha población ha recibido con destino a la mencionada escuadra 14 sacas de correspondencia.

Se dice que viene con objeto de embarcar gran número de ganado.

EMULSIÓN REY

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa. Recomendada con eficacia para robustecer los niños débiles, anémicos y enfermos; para combatir el escorbuto, linfatismo, raquitismo, debilidad, tos y en general para todas las enfermedades del pecho y convalescencias difíciles. Es mucho más nutritiva y agradable que todas las emulsiones conocidas. Los niños la toman con verdadero placer. De venta en casa del autor Farmacia Moderna, Príncipe 10, Granada.

FABRICA DE ABONOS

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Carrillo y Comp.^a -SANTAFÉ

VIDES AMERICANAS

Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Panadés, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS bien soldados, resistentes a la filoxera y la clorosis. Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite.

adquirido en aquella región con destino al Africa.

La «Gaceta»

La «Gaceta» inserta los siguientes decretos:

Gobernación.—Disponiendo que los empleados de Sanidad marítima envíen a la Dirección del ramo, en el plazo de 15 días, sus hojas de servicios.

Otro convocando a concurso a los cesantes que tengan cinco años de servicios y otro concurso para los que deseen ingresar en el cuerpo de marina civil.

Diputado italiano preso.

Roma.—Ha sido preso en Palermo el diputado Pallzolo por suponerlo instigador del asesinato de que fué víctima el director del Banco de Sicilia.

La Cámara de diputados autorizó el proceso, dándose por telégrafo la orden de prisión.

Pi y Margall

El órgano de los federales publica un artículo felicitándose del reciente mensaje de Mac-Kinley a las Cámaras yanquis. El jefe del federalismo español espera que el Congreso americano conceda al archipiélago filipino la autonomía pero en forma rayana en la independencia, como único medio de que la guerra termine.

El mismo ilustra republicano, comentando en el ya dicho periódico el Manifiesto dado por la concentración de:

«Venga un programa y lo analizaremos y diremos sobre él lo que nos parezca.»

Y añade: «Ayer cabía abogar por la República unitaria, más hoy es imposible, pues las circunstancias han dado la razón al federalismo.»

Admitiendo—aconseja—todos los republicanos, pues este es el verdadero lazo de concordia.»

Una proposición de Weyler

El general Weyler presentará en el Senado una proposición para el ingreso de los coroneles en la escala de reserva de los generales.

Pasarán a ésta los coroneles de to-

das las armas que se hallen en activo y estén aptos para el ascenso, contando seis años de efectividad en el empleo, estando en posesión de la placa de San Hermenegildo y disfrutando el sueldo correspondiente.

Las vacantes que se produzcan serán amortizadas.

En la actualidad reúnen las condiciones establecidas 115 coroneles de infantería, 97 de caballería, 25 de artillería, 16 de ingenieros, 10 de Estado Mayor, 2 de la guardia civil y 2 de carabineros.

Un incendio

En Charleroy se incendió un molino de vapor, quedando destruidos diez mil sacos de trigo.

Las pérdidas causadas por el incendio se calculan en un millón de francos.

Seminaristas alborotados

Santander.—En el seminario de Corban se produjo un fuerte alboroto entre los seminaristas.

Estos dispararon armas de fuego. Han sido expulsados cuarenta de los alborotadores.

La causa del tumulto parece que fué el haber sido relevado el rector, que contaba con grandes simpatías entre los seminaristas.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lotería Nacional

Madrid II (1 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

4442 en Morón, de 240 000 pesetas; 12497 en Madrid, de 80 000; 8445 en Barcelona, de 25 000; y con 5 000 pesetas los números 1923, 913, 6719, 7128, 1453, 7464, 4281, 11491, 2154 y 2130.—Guerra.

Incendio en un teatro

Madrid II (1 t.)

Dicen de Muroia, que ayer a las seis de la tarde ha estallado un incendio formidable en el teatro Romea.

Este se hallaba completamente lleno de público.

Se representaba el apañado melodrama «El anillo de hierro», y estaba dándose principio al acto tercero cuando se notó la iniciación del incendio en unas bambalinas. Apercibido el público, comenzó a desalojar el local tumultuosamente.

A los diez minutos estaba convertido el teatro en una inmensa hoguera, que iluminaba toda la ciudad.

La confusión que se produjo en los primeros momentos es indescriptible, y la alarma imposible de reproducir.

Un telegrama oficial recibido de Muroia comunica que el incendio fué producido por un desprendimiento de fluido eléctrico.

Se sabe que solo se ha salvado del incendio la fachada del edificio.

Témese que haya muerto carbonizado un operario de la maquinaria que subió a la parte alta del escenario, en unión de un maquinista, para cortar las cuerdas de los telones.

El maquinista saltó sobre las llamas, resultando con graves quemaduras. El operario se supone que cayese asfixiado sobre la hoguera.

Se tienen noticias de cinco heridos leves.

Para esta noche se anunciaba la representación de la zarzuela titulada «Jugar con fuego».—Guerra.

Habla Sagasta

Madrid II (1 t.)

El jefe de los liberales ha dicho al conde de Romanones que le ratifica su autorización para presentar su proposición.

Muéstrase satisfecho de la manera de apoyarla.

Le ha complacido el discurso de Moret, considerándolo como fiel reflejo de la actitud de la minoría fusionista. A ésta, en el caso de no transigir Silvela, le bastará con dificultar la aprobación de los presupuestos.—Guerra.

Choque de trenes

Madrid I (1 t.)

Telegráfan de Roma que en el túnel de Albenga ha ocurrido un choque de trenes.

A consecuencia de él han resultado cuatro viajeros muertos y once gravemente heridos.—Guerra.

La unión nacional de los contribuyentes

Madrid II (1 t.)

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, ha acordado que la próxima Asamblea se celebre en Valladolid, designando al Sr. Paraiso la fecha a principios de Enero.

En esta Asamblea no se discutirán cuestiones que afecten a los principios del programa acordado en Zaragoza, que se considera sagrado.

Lo que se discutirá es lo que se refiere a organización y procedimientos, dando entrada a las demás Cámaras y organismos adheridos, círculos, sociedades, etcétera, con objeto de que se constituya la verdadera unión nacional de los contribuyentes.—Guerra.

La escuadra inglesa

Madrid II (1 t.)

Ha llegado frente a Villagarcía la escuadra inglesa, compuesta de 130 cañones y 6.000 tripulantes.—Guerra.

Cerralbo destituido

Madrid II (8 n.)

Ha sido destituido por orden de don Carlos el actual jefe del partido en España Sr. Marqués de Cerralbo.

En su lugar se ha nombrado al señor Olazábal.—Guerra.

SENADO

Madrid II (8 n.)

La sesión de hoy de esta Cámara, ha carecido de interés, habiendo asistido escasísimo número de Sres. Senadores.—Guerra.

CONGRESO

Madrid II (8 n.)

Se ha verificado la elección para el nombramiento de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre reforma de la provincial y municipal. Han resultado derrotados tres de los candidatos ministeriales.

A seguida continuó el debate sobre la proposición del Conde de Romanones.

Intervienen los Sres. Sagasta, Romero Robledo, Maura, Canalejas, Pi y Margall y Marengo.

Todos los oradores se ocupan extensamente en justificar su actitud.

Contesta el Presidente del Consejo señor Silvela con un discurso contemporalizador.

Dice solamente presentar en Mayo a las Cortes un nuevo presupuesto de Marina reorganizando todos los servicios.

Promete además aceptar todas las enmiendas que se presenten para mejorar ó corregir el presupuesto actual.

Verificada la votación, la proposición del Sr. Romanones es desechada por 131 votos contra 83.

Los gamacistas se han abstenido.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid II

Interior	69-30
Exterior	76-00
Amortizable	76-15
Cubas viejas	78-95
Cubas nuevas	65-05
Acciones del Banco	486-00
Tabacalera	397-00
Obligaciones de Aduanas	97-95

Cambios.

Paris. 2790 beneficio al papel
Londres. 00'00 libras esterlinas.

MIL PESETAS al que presente *Capitales de estado* mejores que las del Dr. Pich, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Para trages de caballero,

lana, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqué, alpaca, driles, céfros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen ser vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL. Zacatin. 5

Huéspedes. Se admiten, a precio módico, Salamanca, 8.

ACADEMIA POLITECNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.^a Enseñanza de Granada y a la Escuela Superior de Comercio de Málaga. Advertimos a los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza a los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios a la carrera de Perito Mercantil y a las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas. Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italiano. Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos. La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente. Honorarios módicos.—Pídanse reglamentos. Horas de matrícula de 8 a 13 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Calle del Hospital de Santa Ana, 12. A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98. Debutaron el 27 en la noche cuatro lindas profesoras de baile, sevillanas. Ensayos todos los días, de una a tres de la tarde y espectáculos todas las noches de siete y media a doce. La entrada es por el consumo y los precios los siguientes: Café, the, cerveza, gaseosas y similares, a 30 céntimos servicio; los vinos y licores especiales a los precios corrientes. Nota. Por las noches, el café, the y los servicios que llevan azúcares, se cobrará por ellos treinta y cinco céntimos. Otra. Se ruega no exigir modificaciones, que dificultan el orden del espectáculo.

OCASIÓN!!! LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que a la medida. Siéntese una vez en esta casa, el consumidor la preferirá en lo sucesivo, por su calidad y precio, puede competir. LA DINAMO con todas las casas de Granada. Establece negocios a comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta 10 por 100 de los precios de catálogo.

LA VINA P.

antes La Montillana, Campillo Alto 28. El mejor restaurante, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía. Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas. CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

Interesante a las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables a toda señora elegante, se han puesto a la venta en los establecimientos LA FLOREIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

PUENTE DEL ALAMO

24 y 26, Salamanca 24 y 26. Cuantos quieran probar los equisitos y legítimos vinos de Jerez, Sanlúcar, Moscatel, Málaga, Yalde Jerez y Rioja, los encontrarán en esta acreditada establecimiento, como así en esmerado servicio a domicilio de cuantas marcas se deseen. 24 y 26, Salamanca 24 y 26.

15 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CLARA

NOVELA POR ENRIQUETA LOZANO DE VILCHES

en los dos amores más grandes y más puros que ocupaban su alma.

«En Clara y en su hijo!»

«El uno, muerto; la otra culpable!»

«¿Qué sería de él?»

«¿Quién le consolaba de la pérdida de su Carlos? ¿Quién le haría olvidar la espantosa decepción que mataba su alma al creer a su amada culpable?»

«¡Oh! nadie. Se creía el más desventurado de los hombres; se encontraba solo en el mundo.»

La joven había caído de rodillas ante el cadáver del niño, y, sin que nadie pensara en evitarlo, besaba sus rubios cabellos y sus manecitas, hechas ya por la muerte.

Su imaginación estaba trastornada por completo; su alma anegada en el mar insondable del dolor.

Nadie la compadecía, sin embargo; nadie la dirigía una palabra de consuelo.

«Era tan horrible el crimen que se le imputaba! ¡inspira tal aversión el asesino de un niño inocente!»

—Esta señorita queda desde este instante considerada como presunta reo, y sujeta al fallo de la ley,—exclamó el magistrado con voz opaca.—Creo conveniente el sacarla de aquí, vigilada rigurosamente y sin que se le permita hablar con nadie. Su habitación misma puede servirle de prisión mientras se la conduce fuera de aquí y mientras nos ocupamos de tomar las primeras diligencias y de empezar a formar el proceso.

A esta formal resolución, manifestada tan explícitamente, todos guardaron silencio, dispuestos a obedecer.

—Señor barón,—continuó el hombre de la ley,—comprendo vuestro estado, advino vuestro dolor, pero un deber imprescindible, el deber de descubrir y castigar el crimen, que me impone mi alta misión, me obliga a haceros algunas preguntas, a las cuales creo que os dignaréis contestar: procuraré ser breve, pero no puedo menos de...

—Estoy a vuestras órdenes,—respondió el padre de la víctima, procurando hacerse fuerte en medio de su tribulación.

—Si lo permitís, saldremos de esta

estancia, el espectáculo de esa sangre y de ese cadáver, es demasiado para vos; la justicia ha visto aquí cuanto tenía que ver, y en vuestro deapacho podemos continuar.

Alfredo hizo un ademán de asentimiento, y el juez de instrucción dió algunas órdenes en voz baja.

Por ellas, la casa y todos los criados quedaban vigilados aún.

Aquel pabellón podía trocarse en capilla ardiente del pobre niño.

Clara, ser conducida a su cuarto; incomunicada, y trasladarse los demás al despacho del barón de Arley: aara comenzar el sumario.

La primera a quien intimaron la orden de salir fué a Clara.

Dos gendarmes se acercaron a ella y la suplicaron que les siguiese.

Quizá hasta aquel momento la pobre niña no se había dado cuenta exacta de la verdad de su situación. Quizá hasta entonces no había comprendido bien que se la acusaba, que se la iba a juzgar.

«Que todos cuantos la rodeaban sentían horror hacia ella, que Alfredo la iba a maldecir, y que su padre... su padre la abandonaba, ¡su padre callaba!»

Un deseo, un sentimiento instintivo un pensamiento sólo acudió entonces a su imaginación. Defendárase.

«¿No era esto fácil? ¿No sabía ella la verdad?»

«No le bastaba una frase para probar su inocencia, para recobrar la consideración de todos, para recobrar el amor de Alfredo, de Alfredo que era su vida, a quien veía sufrir, y a quien ni aun siquiera tenía derecho de consolar?»

Si, todo esto podía hacerlo en un instante, con una palabra: pero ¡ay!, que aquella palabra era una acusación imposible: era la sentencia de muerte de su padre, y ella no debía, no la podía pronunciar.

Oprimió fuertemente su frente entre las manos, echó luego hacia atrás las doradas trenzas de sus cabellos, y miró a todos lados con ansiedad.

Al fin sus ojos se fijaron en Claudio. La súplica, la agonía, la expresión de aquella mirada, es imposible de pintar.

El malvado la sintió penetrar en su corazón, abrazar su faz; comprendió cuanto se encerraba en ella... pero todo fué inútil; volvió la cabeza a otro lado para no ver a la pobre niña, y se cubrió el rostro con las manos, simulando así un hipócrita y mentido dolor.

Ella advinó que nada debía esperar y buscó con los ojos a Alfredo.

Este, con la cabeza caída sobre el pecho, dejaba correr sus lágrimas.

La joven, se había puesto de pie. No sentía el peligro que la amenazaba, no sentía la muerte; sólo perder la estimación del que adoraba, desgarraba su alma en mil pedazos.

Antes de dar el primer paso para salir de aquella estancia, donde quedaba el mundo entero para ella, se inclinó otra vez, basó con daltiro al niño, y dijo con dulcísima voz:

—¡Adiós Carlos. adiós, hijo mío! Tú, que eres un ángel, ruega a la Virgen, ruegale por mí.

Aquel grito del alma llegó penetrante a todos los corazones.

Claudio se estremeció. Le pareció ver levantarse al niño para acusarlo.

Alfredo hizo un movimiento como para levantarse, pero cayó de nuevo en su asiento.

Clara cruzaba ante él, desfallecida y tambaleándose, conducida por dos gendarmes.

Algunos instantes después, se hallaban todos, manos ella, en el despacho de Alfredo, disponiéndose a dar ó a recibir las primeras declaraciones.

—Decidme, señor barón,—dijo el juez,—y dispensad que emplee por vos, con objeto de que podáis retiraros a entregarnos libre a vuestro pesar; ¿qué antecedentes tenéis de la señorita de Rosemberg?»

MERCADOS

Persiste la regular animación que se nota hace tiempo en el mercado de granos y semillas, habiendo buena demanda de trigo y cebada para pueblos del interior y algunos embarques de habas. Los precios continúan firmes, notándose alguna alza en los de las cebadas, y tendencia a la subida en los productos que sirven de alimentación a los ganados, en atención a no haberse desarrollado en abundancia los pastos por la pertinaz sequía.

Los precios sobre cotización han sido los siguientes: Trigo extremeño, de 18 a 18'50 pesetas fanega; del país, de 15'50 a 16'25; trémés, de 13'50 a 14; cebada, de 6'75 a 7; avena, de 4'50 a 4'75; maíz, de 8'75 a 9'25; habas de 10 a 10'50; garbanzos, de 12'50 a 30; yeros de 9'50 a 9'75.

En el mercado de aceites se nota la misma tendencia que en la semana anterior. Hay buenas entradas y facilidad en las ventas con firmeza en los precios, y mostrando tendencia a la alza. En los cinco días hábiles de la semana han entrado 21,570 arro-

bas, que se han vendido de 10'6 a 1'71 pesetas arroba, alcanzando los mayores precios los aceites nuevos, lo que prueba que las existencias anteriores resultan de mala calidad.

En el mercado de ganado los precios han detenido el descenso iniciado en semanas anteriores por ser escasas las ofertas. Los precios al entrador de ganado vacuno han sido de 1'50 a 1'65 pesetas kilogramo, y al de ganado de cerda de 1'40 a 1'47.

Al público el pan y la carne se venden al precio siguiente: Pan de primera, a 0'65 pesetas kilogramo; de segunda a 0'50 y de tercera a 0'45.

Carne de vaca, de 1'80 a 2'20; de ternera, de 3'50 a 4; de certero y macho, de 1'20 a 1'60 y de cerda de 2'25 a 2'50.

El tiempo seco, habiendo descendido bastante la temperatura, sin que haya indicación de próximas lluvias, pues el descenso barométrico que se inició a últimos de semana ha sido de tenido por vientos fuertes y frescos del cuarto cuadrante.

Sigue la cogida y molinada de aceituna, que pronto tocará a su término. En los molinos el rendimiento es

bueno, resultando regular el producto.

BIBLIOGRAFÍA

El Jardiner Moderno.—Gula práctica y completa para criar toda clase de plantas, arbustos y flores en habitaciones, patios, azoteas, balcones y jardines e instalación, distribución y cuidado de éstos; por antiguo Jardiner.

La lectura del título de esta interesante y útil obra basta para formarse idea de las materias de que se ocupa, constituyendo una excelente guía para que tanto las señoras como todas las personas amantes de las flores puedan obtener en balcones, patios, etc., las más delicadas flores e instalar y conservar sus jardines adornados de toda clase de plantas y arbustos.

Esta obra, ilustrada con 142 grabados y elegantemente encuadernada en tela, se vende a 3 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificada, enviando libranza de 3'50 pesetas a los Hijos de Ouesta, Carretas, 9, Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 12.—La Aparición de Nra. Señora de Guadalupe en Méjico y San Donato y compañeros mártires.

Jubiloo de la cuarenta horas, en la iglesia de la Concepción.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, a las nueve.—En el Refugio a las diez.

En la iglesia de la Concepción, a las once, función y predicación D. Mariano Maeso, por la tarde en la novena un P. Capuchino.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueva y media, diez, diez y media.

A San Antonio, en las Capuchinas, el Sagrario, el Angel Custodio, Santa Ana, San M. N. S., Santa Escolástica y las Angustias, en San Juan de Dios.

En la Concepción, San Justo y las Angustias, misa a doce.

Novena.—A la Concepción, en la Encarnación, en el Batisterio del Santísimo, San Justo, el Refugio, en la ermita placeta de los Lobos a la oración.

En la Iglesia de Santa María Egipciaca, ejercicios devotos al Niño Jesús.

Rocario.—En la Catedral, San José San Andrés, San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita Corte de María, Nra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

LOTERIA

En la imprenta de este periódico, se venden traslados de lotería, desde 50 céntimos el ciento.

Los hay talonarios, en libretas, a propósito para dar participación en varios números, y se venden a peseta cada una de cien hojas.

GUIA

del interior a la zona para la circulación de azúcares nacionales.—Se venden en esta imprenta a 3 ptas. el 100. papel Manila para envolver a 22 reales resma, tamaño 64 por 88 centímetros, en a imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y encargada cantidad, se timbra por precio módico.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Ahondig de granos.

Precios de otros granos.

Entrada de ayer.

Estal existencia de ayer.

Reservas.

Precios del trigo de ayer.

Precios de otros granos.

Matadero público.

Ayer se carnicaron en este establecimiento, los siguientes:

0 reses mayores a 197 pesetas el kilogramo.

0 cerdos a 177 idem.

0 cabras a 600.

0 vacas a 600.

0 corderos a 600.

0 conejos a 600.

0 gallinas a 600.

0 patos a 600.

0 cerdos a 600.

0 vacas a 600.

0 corderos a 600.

0 conejos a 600.

0 gallinas a 600.

0 patos a 600.

0 cerdos a 600.

0 vacas a 600.

0 corderos a 600.

0 conejos a 600.

0 gallinas a 600.

0 patos a 600.

0 cerdos a 600.

0 vacas a 600.

0 corderos a 600.

0 conejos a 600.

0 gallinas a 600.

0 patos a 600.

0 cerdos a 600.

0 vacas a 600.

0 corderos a 600.

0 conejos a 600.

0 gallinas a 600.

0 patos a 600.

0 cerdos a 600.

0 vacas a 600.

0 corderos a 600.

Invitación para participar a la proxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien impo ante autorizada por el Alto Go. terro de Hamburgo y garantida, a por la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 50.150 deben obtener premios con toda seguridad.

Toda el capital incl. 58.820 billetes gratuitos

500.000 Marcos ó aproximadamente PTAS. 750.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a M. 300.000

1 Premio a M. 200.000

1 Premio a M. 100.000

2 Premios a M. 75.000

1 Premio a M. 70.000

1 Premio a M. 65.000

1 Premio a M. 60.000

1 Premio a M. 55.000

2 Premios a M. 50.000

1 Premio a M. 40.000

1 Premio a M. 30.000

2 Premios a M. 20.000

26 Premios a M. 10.000

56 Premios a M. 5.000

106 Premios a M. 3.000

206 Premios a M. 2.000

812 Premios a M. 1.000

1.518 Premios a M. 400

36.952 Premios a M. 155

19.490 Premios a M. 300

200, 134, 104, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

VALENTIN Y C.A. Expendedoría general de lotería HAMBURGO (Alemania).

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-

Para Ayuntamientos: Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que se acompañan a usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas. En esta imprenta, Pa-